



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de
TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.**

Hemos realizado una Auditoría del Estado de Situación de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD., al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos estados es de responsabilidad de la empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre los estados financieros en base a la Auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador; tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La Auditoría incluye un examen en base a pruebas de evidencias, que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los Estados Financieros de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD. Nuestra Auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones revelantes hechas por la administración de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD. así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

Emitiremos un certificado de Cumplimiento Tributario al Servicio de Rentas Internas de conformidad a la disposiciones legales a este respecto, en relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2001.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD. al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y del flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Abril, 10 del 2002

Consultora Gabela Cía Ltda

RNAE- 004

Atentamente,

Fernando Gabela M.
Socio de Auditoría
RN # 27821



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
ESTADO DE SITUACION GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(expresado en dólares Estadounidenses)

		SALDO 31-Dic-01	SALDO 31-Dic-00
ACTIVOS			
Caja Bancos	(Nota 3)	78,575.59	70,237.23
Inversiones		-	11,665.53
Cuentas por Cobrar Clientes	(Nota 4)	182,983.88	422,622.26
Fondo de Garantía	(Nota 5)	219,215.38	355,088.88
Anticipo Préstamos		-	13,827.45
Otras Cuentas por Cobrar		20,401.33	17,331.44
Pagos Anticipados		304.90	3,780.68
Activos Fijos	(Nota 6)	13,486.13	17,037.21
Total Activos		514,967.21	911,590.68
PASIVOS			
Cuenta por Pagar	(Nota 7)	486,625.38	596,862.08
Anticipos		20,512.08	258,034.11
Obligaciones Fiscales		618.50	3,844.80
Pasivos Acumulados	(Nota 8)	688.39	891.15
Total Pasivos		508,444.35	859,632.14
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 9)	2,000.00	2,000.00
Reservas	(Nota 10)	1,000.00	1,000.00
Reservas de Capital	(Nota 11)	191.33	191.33
Resultados Acumulados		-	34,826.94
Resultados del Ejercicio		3,331.53	13,940.27
Total Patrimonio		6,522.86	51,958.54
Total Pasivo y Patrimonio		514,967.21	911,590.68

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(expresado en dólares Estadounidenses)

		SALDO 31-Dic-01	SALDO 31-Dic-00
<u>INGRESOS</u>			
Contratos	(Nota 12)	56,938.17	141,068.20
Diferencia en Cambio		-	39,533.40
Intereses		2,104.59	18,554.02
Varios		1,115.21	4,999.21
Total Ingresos		<u>60,157.97</u>	<u>204,154.83</u>
<u>EGRESOS</u>			
Costos Directos		1,456.48	44,825.94
Gastos de Comercialización		3,182.99	1,764.08
Gastos Administrativos	(Nota 13)	52,157.74	76,443.55
Otros Gastos		29.23	67,180.99
Total Egresos		<u>56,826.44</u>	<u>190,214.56</u>
Resultado del Ejercicio		<u>3,331.53</u>	<u>13,940.27</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(expresado en dólares Estadounidenses)

CAPITAL SOCIAL

Saldo al 31-Dic-2000	2,000.00	
Saldo al 31-Dic-2001		2,000.00

RESERVA LEGAL

Saldo al 31-Dic-2000	1,000.00	
Saldo al 31-Dic-2001		1,000.00

CAPITAL ADICIONAL

Saldo al 31-Dic-2000	191.33	
Saldo al 31-Dic-2001		191.33

RESULTADOS

Saldo al 31-Dic-2000	48,767.21	
Movimiento del año	-48,767.21	
Resultado del ejercicio	<u>3,331.53</u>	
Saldo al 31-Dic-2001		3,331.53

TOTAL PATRIMONIO		<u><u>6,522.86</u></u>
-------------------------	--	-------------------------------

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(expresado en dólares Estadounidenses)

ACTIVIDADES OPERACIONALES

Utilidad del Ejercicio	3,331.53	
Depreciaciones	<u>4,235.60</u>	7,567.13

Cambio en Activos y Pasivos Operacionales

Disminución en Inversiones	11,665.53	
Disminución en Clientes	239,638.38	
Disminución en Fondo de Garantías	135,873.50	
Disminución en Prestamos Empleados	13,827.45	
Disminución en Pagos Anticipados	3,475.78	
Aumento en Otras Cuentas por Cobrar	-3,069.89	
Disminución en Anticipos	-237,522.03	
Disminución en Obligaciones Fiscales	-6,188.75	
Disminución en Pasivos Acumulados	<u>-2,293.90</u>	155,406.07
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		162,973.20

ACTIVIDADES DE INVERSION

Aumento en Activos Fijos	<u>-684.52</u>	
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-684.52

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Disminución en Casa Matriz	<u>-153,950.32</u>	
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-153,950.32
TOTAL (1) - (2) - (3)		8,338.36

Caja-Bancos Saldo al 31 de diciembre del 2000	70,237.23
Caja-Bancos Saldo al 31 de diciembre del 2001	<u>78,575.59</u>
Aumento Expresado en el efectivo	8,338.36

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS

Utilidad del Ejercicio	3,331.53	
Depreciaciones	<u>4,235.60</u>	7,567.13
Cambio en Activos y Pasivos Operacionales		
RECURSOS UTILIZADOS EN:		
Aumento en Otras Cuentas por Cobrar	-3,069.89	
Disminución en Anticipos	-237,522.03	
Disminución en Obligaciones Fiscales	-6,188.75	
Disminución en Pasivos Acumulados	<u>-2,293.90</u>	
		-249,074.57
RECURSOS FINANCIADOS POR:		
Disminución en Inversiones	11,665.53	
Disminución en Clientes	239,638.38	
Disminución en Fondo de Garantías	135,873.50	
Disminución en Prestamos Empleados	13,827.45	
Disminución en Pagos Anticipados	<u>3,475.78</u>	
		<u>404,480.64</u>
		<u>162,973.20</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
(SUCURSAL - ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2001.

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La compañía es una sucursal en el Ecuador de Tahal Consulting Engineers Ltd., empresa extranjera, con domicilio principal en Israel Tel-Aviv, 54, Even Guirol, a la cual se le concedió el permiso para operar en el país, mediante Resolución No. 92.1.1.1.2051 de la Superintendencia de Compañías del 22 de diciembre de 1992. Los documentos habilitantes para su funcionamiento fueron protocolizados mediante escritura pública el 17 de diciembre de 1992, en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito.

Objeto Social:

- a) Diseño, organización y supervisión de proyectos de desarrollo de recursos hídricos, de obras de agua potable, represas, recuperación de terrenos, irrigación drenaje y alcantarillado y toda obra relacionada con el campo de desarrollo y utilización de agua.
- b) Realizar investigaciones, estudios, exámenes y prueba de materiales, suelo, subsuelo, condiciones climáticas, ocuparse en cualquier otra forma de planos, dibujos, diseños, especificaciones, cómputos, cálculos, procesos técnicos, información, conocimientos técnicos y secretos comerciales.
- c) Ofrecer servicios de ingenieros y consultores en todos los campos de ingeniería de: aguas, perforación, ingeniería mecánica, eléctrica, civil, industrial y de producción, arquitectura, geología, metalurgia, agronomía, química y elaboración de metal, madera, piedra así como a la explotación de recursos naturales incluyendo fuentes de energía y materiales, desde el centro de la tierra hasta el cielo, capas submarinas y subterráneas, incluyendo fuentes de potencia solar y térmica, establecer, mantener y operar laboratorios, instituciones de investigaciones talleres y estaciones y obras experimentales, financiar, organizar, emplear, equipar y enviar expediciones, comités expertos y agentes.



Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles comerciales, no prohibidos por las leyes relacionadas con el mismo, como: celebrar contratos de asociación y cuentas en participaciones o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra o transformarse a una compañía distinta, conforme lo dispone la Ley; y otros especificados en el estatuto.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES REFERENTES A:

a) ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se resumen las políticas y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de Tahal Consulting Engineers Ltd., conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

a.1) Bases de Presentación

Los Estados Financieros básicos han sido preparados en base a costo histórico.

a.2) Período de Presentación

Los Estados Financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

b) ACTIVOS:

b.1) Fondos Efectivos

Las cuentas corrientes bancarias y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b.2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función de su origen, en cuentas y documentos.



b.3) Gastos Anticipados

Los valores que se devengan por concepto de seguros son aplicados a resultados del período, en función a las fechas de sus vencimientos.

b.4) Activos Fijos

Al 31 de marzo del 2.000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto transitoria séptima de la Ley para la transformación Económica del Ecuador, mediante la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, de acuerdo al Registro Oficial N° 57 del 13 de abril del 2.000. Durante el año 2.001, la empresa registra a sus activos fijos al costo.

b.5) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúan entre diez y veinte años.

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la empresa en el año 2.001 son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10% y 20%
Sis. Computación	20%
Vehículos	20%

b.6) Mantenimiento, Reparaciones, Renovaciones y Mejoras

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones de activos fijos.

c) PASIVOS

Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.





d) RESULTADOS

d.1) Todos los ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

d.2) Las operaciones de otros ingresos y gastos son de carácter no recurrente, han sido reconocidas y registradas en el período 2001 y están separadas de las operaciones normales.

d.3) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

En el Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001 se remitió la Ley de Seguridad Social, en el artículo No. 229 de la Ley de publicado, se establece que el asegurado que cumpliere 60 años de edad y acreditare 30 impositores tendrá derecho a la pensión de vejez.

d.4) Jubilación Patronal

De acuerdo, con lo previsto en el art. 221 del Código de Trabajo vigente, los trabajadores tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo ininterrumpido. De acuerdo al R. O. N° 379 de agosto de 1.998, el cálculo actuarial de las provisiones para pensiones jubilares, se los realizará siempre y cuando el personal haya cumplido por lo menos 10 años consecutivos de trabajo en la misma empresa.



e) PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

El Capital Social invertido por la Matriz en la Sucursal-Ecuador esta registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2001.

f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De conformidad con disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del cálculo impuesto a la renta.

g) IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2001

El artículo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2001, establece " Las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Las sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos por el valor de las utilidades reinvertidas perfeccionándolo con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión".

NOTA 3. BANCOS

La empresa mantiene su efectivo en el Banco del Pichincha cuenta corriente No. 97340205-0, teniendo como saldo al 31 de diciembre del 2001 el valor de \$ 78,575.59

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo de esta cuenta esta conformado por los siguientes rubros:

Municipio de Machala	112,435.18
M.O.P. Paso Lateral Ambato	<u>70,540.70</u>
Total \$	<u>182,983.88</u>



NOTA 5. FONDOS DE GARANTIA

El saldo de esta cuenta corresponden a fondos de garantía entregados por contratos en Instituciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Asociación Tahal-Acsam	(1)	106.856,79
Cedege	(2)	32.797,99
Municipio de Machala	(3)	14.945,42
H. Consejo Provincial de Pichincha	(4)	19.133,37
E.C.A.P.A.G. (Guayaquil)	(5)	18.405,80
Tahal / Ciar. Paso Lateral Ambato	(6)	<u>27.076,01</u>
Total \$		<u>219.215,38</u>

- (1) Este valor corresponde al 5% del fondo de garantía por planilla emitida, por el Contrato con la Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado – ETAPA y la Asociación Tahal – Acsam.
- (2) Valor que corresponde al 5% del fondo de garantía por planilla del contrato y ampliación del mismo, celebrado entre C.E.D.E.G.E. y la Asociación de Compañías Consultoras: TAHAL y Consultoría Técnica, para la fiscalización y Supervisión del proyecto control de inundaciones de la Cuenca Baja del Río Guayas.
- (3) Valor que corresponde al 5% del fondo de garantía por planillas del contrato para realizar el proyecto de alcantarillado de la ciudad de Machala, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Machala y la Asociación de Compañías Consultoras Tahal – Consultoría Técnica.
- (4) Valor que corresponde al 5% del Fondo de Garantía por planillas del Contrato para la elaboración de los estudios de Previsión y Asesoría Técnica en Agroindustrias y Comercialización suscrito entre el Honorable Consejo Provincial de Pichincha y la Asociación de Compañías Consultoras Tahal – Astec.
- (5) De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Consultoría, la entidad retiene el 5% como fondo de garantía de todos los pagos correspondientes a sueldos básicos del personal asignado al proyecto más la utilidad, de acuerdo al contrato celebrado entre la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y la Asociación TAHAL – ACSAM.
- (6) Mediante contrato celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Asociación de Compañías Consultoras TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD-CIAR, la entidad pública retendrá el 5% de todos los pagos efectuados, por la Supervisión Fiscalización de la Construcción del Paso Lateral Ambato de 30,90 Km de longitud.





NOTA 6. ACTIVOS FIJOS

El detalle de esta cuenta se incluye ajustes por conversión según procedimientos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC No. 17.

Activos Fijos	Saldo al 31-Dic-00	Adic./Bajas Año 2.001	Saldo al 31-Dic-01
Vehículos	8,316.00		8,316.00
Equipo de Oficina	15,126.52	684.52	15,811.04
Muebles y Enseres	165.21		165.21
Sistemas de Contabilidad	4,760.00		4,760.00
Total Costo	28,367.73	-684.52	29,052.25

	Saldo al 31-Dic-00	Depreciación Año 2.001	Saldo al 31-Dic-01
Vehículos	1,247.40	1,663.20	2,910.6
Equipo de Oficina	9,679.64	1,603.88	11,283.52
Muebles y Enseres	109.45	16.66	126.11
Sistemas de Contabilidad	294.03	951.96	1,245.99
	11,330.52	3,819.00	15,566.22

TOTAL ACTIVOS 13,486.13

El cargo a resultados en el presente ejercicio por concepto de depreciación, asciende a \$ 4,235.70 de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2 b4.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de \$ 486,625.38 corresponde al saldo pendiente de pago a Tahal Casa Matriz, confirmado por el vicepresidente del al división América Latina y del Caribe de Tahal.

NOTA 8. PASIVOS ACUMULADOS

El siguiente es el resumen de los movimientos efectuados durante el ejercicio económico 2.001 por provisiones y pagos realizados por la Empresa.

	Saldo al 31-12-00	MOVIMIENTOS		Saldo al 31-12-01
		DEBE	HABER	
Décimo Tercero	68,3	847,21	850,96	72,08
Décimo Cuarto	8,00	24,0	24,00	8,00
Vacaciones	399,00	645,20	425,53	179,33
Fondos de Reserva	415,81	837,79	850,96	428,98
Total \$	891,14	2.354,20	2.151,45	688,39



NOTA 9. CAPITAL SOCIAL

Dando cumplimiento al artículo No. 424 de la Ley de Compañías, Tahal Consulting Engineers Ltd., constituyó en el país un capital que asciende a \$ 2.000 al 31 de diciembre del 2.001.

NOTA 10. RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el país, de la utilidad anual, en caso de haberla, la compañía deberá transferir un mínimo del 10% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de pérdidas, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Mediante Resolución No. 931-4-1-019 del 30 de noviembre de 1993, de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 332 del 8 de Diciembre de 1993, se modificó la base de cálculo para la asignación de la Reserva Legal, determinándose que esta se establecerá, luego de deducir la participación de los trabajadores e impuesto a la renta.

NOTA 11. CAPITAL ADICIONAL

El saldo de la cuenta "CAPITAL ADICIONAL" esta conformada por:

Capital Adicional

Reserva por Revalorización del Patrimonio	6,022.31
Reexpresión Monetaria	(5,830.98)
Total \$	<u>191.33</u>

NOTA 12. INGRESOS POR CONTRATOS

Este saldo corresponde a los ingresos generados por los contratos realizados por la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

C.E.D.E.G.E.	4.099,02
M.O.P. Paso Lateral Ambato	36.392,88
E.C.A..P.A.G. (Guayaquil)	<u>16.446,27</u>
Total \$	<u>56.938,17</u>



NOTA 13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

En esta cuenta al 31 de diciembre del 2.001, se registran gastos por sueldos y beneficios sociales del personal, honorarios, movilizaciones, viáticos, etc., su detalle es el siguiente:

Luz, agua, teléfono	5,263.95
Honorarios Profesionales	14,608.83
Seguros	6,032.19
Sueldos y Beneficios	14,629.71
Cuotas, Patentes y Contribuciones	2,811.34
Utiles de Oficina	1,321.70
Movilización y transporte	1,281.27
Depreciaciones de Activos	4,235.60
Correo-timbre-copias	1,002.04
Viajes y hospedaje	222.00
Varios Gastos	<u>749.11</u>
Total \$	<u>52,157.74</u>

NOTA 14. CONTRATOS Y COMPROMISOS

- Contrato celebrado con la Empresa Pública Municipal de Teléfonos Agua Potable y Alcantarillado - ETAPA., para la supervisión y fiscalización de la construcción de la primera etapa de los Planes Maestros de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Cuenca, bajo la supervisión y dirección de la Unidad Ejecutora de ETAPA, firmado el 7 de enero de 1993, por un valor de S/. 2.315.598.000 más US\$ 1.812.253,62, cuya duración es de 36 meses calendario; pudiendo ser prorrogado hasta la terminación de los trabajos de construcción, en las mismas condiciones establecidas.
- Ampliación al Contrato suscrito el 30 de diciembre de 1992, con La Comisión de Estudios para el desarrollo de la Cuenca del Río Guayas C.E.D.E.G.E., para la Fiscalización y Supervisión del proyecto Control de Inundaciones de la Cuenca Baja del Río Guayas; contratos ampliatorios firmados el 4 de marzo de 1997 por un valor de S/.2.115.619.457 más US\$ 960.732 con una duración de 17 meses y el 29 de octubre de 1997, por un valor de S/.998.873.023 más a US\$ 548.400 con una duración de 16 meses.
- Contrato suscrito con la Ilustre Municipalidad de Machala el 21 de agosto de 1997, para prestar los trabajos de Consultoría y de fiscalización de la construcción de la primera etapa del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Machala por un valor de S/.1.704.993.940 más US\$. 441.182,65 con una duración de nueve meses.



- Contrato suscrito con el Ministerio de Obras Públicas del Ecuador el 20 de Octubre de 1999 para la Supervisión y Fiscalización de la Construcción del Paso Lateral de Ambato de 30,90 Km. de longitud, por el valor de USD 1.836.402,90.
- Contrato firmado el 5 de Octubre de 1999 entre la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y la Asociación TAHAL-ACSAM, para la ejecución de los estudios y diseños definitivos del Proyecto de Alcantarillado Sanitario Guasmo Norte, Guasmo Sur-Isla Trinitaria, Garzota – Pascuales de Guayaquil, por el valor de USD 2.201.363,95.

NOTA 15. CONTINGENTES

- No hemos recibido confirmación por parte de Casa Matriz por USD 486,625.38 (Nota 7) a la confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2001
- A la fecha de nuestro informe la empresa no ha elevado a Escritura Pública el valor nominal de las acciones en dólares americanos

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Según Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2001, se expide el Decreto 2209 para la Aplicación del Reglamento de la Ley de Régimen Tributaria y sus Reformas.

El 19 de Diciembre del 2001 mediante Resolución No. OIQ.ICI.017, establece la reglamentación de la utilización de los saldos acreedores de las cuentas, reserva de capital, reserva de valuación y reserva por donación; para la compensación de pérdidas acumuladas y del ejercicio 2001.